

# MEDIDAS PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

---

28 MAYO DE 2023



**UATAE**

Autónomos  
con derechos

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>PROPUESTAS: .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Participación de los y las autónomas.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Igualdad de género. Una perspectiva integral y transversal.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Pequeño Comercio. ....</b>	<b>7</b>
<b>4. Ayudas para mejorar la eficiencia energética.....</b>	<b>9</b>
<b>5. Apoyo al emprendimiento joven.....</b>	<b>9</b>
<b>6. Facilitar el acceso a la contratación pública.....</b>	<b>10</b>
<b>7. Programa para la reconversión de negocios en riesgo.....</b>	<b>11</b>
<b>8. La administración como elemento facilitador de una segunda .....         oportunidad</b>	<b>12</b>
<b>9. Medidas para facilitar la financiación de emprendedores y .....         microempresas.</b>	<b>12</b>
<b>10. Establecimiento de un sistema de incentivos y apoyos para .....         autónomos/as vulnerables.</b>	<b>12</b>
<b>11. Impulso a la digitalización.....</b>	<b>13</b>
<b>12. Cambio de modelo productivo: I+D+I.....</b>	<b>14</b>

# MEDIDAS PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS (28 MAYO DE 2023)

## INTRODUCCIÓN

Esta legislatura ha sido de las más complicadas del actual periodo democrático. A nivel general hemos tenido dos hechos que han condicionado principalmente estos 4 años: la pandemia originada por el Covid-19 y la guerra de Ucrania.

La pandemia trajo consigo un confinamiento y una desescalada que supusieron un parón en muchos sectores económicos. Esto afectó directamente al trabajo autónomo, que salió tocado del año 2020. Cuando empezaba a remontar tímidamente, el alza de los precios a consecuencia de la guerra de Ucrania vuelve a impedir el desarrollo económico de un sector clave en la economía. Nuestro ámbito mira con preocupación la escalada de los alquileres, el precio de la energía o las materias primas, en un contexto de incertidumbre internacional que afecta a la hora de la toma de decisiones. A consecuencia de esta situación, nuestras propuestas no pueden ir como hemos hecho históricamente sólo en la línea de promover y fomentar nuevas actividades de emprendimiento, sino que, como ya innovamos en las elecciones de 2021 en la Comunidad de Madrid, también tienen que ir en la línea de ayudar a los que ya están, a los que han conseguido mantenerse a flote a duras penas durante este periodo tan difícil. No se trata sólo de crear empleo autónomo, sino que también hay que mejorar las condiciones del que ya existe. Por tanto, se han de implementar medidas que permitan el apuntalamiento y reimpulso y consolidación de las actividades que han conseguido, aunque con dificultades, permanecer en nuestro tejido productivo, pues solo de esta forma se conseguirá que el enorme esfuerzo realizado desde el inicio de la pandemia alcance el resultado buscado.

Para ello se deben conciliar dos ejes estratégicos de acción: por un lado, un plan de contingencia para apoyar a aquellos/as autónomos/as que tengan más dificultades para mantener sus negocios, y por otro lado, una política integral, sostenida y rigurosa de estímulo y fomento del emprendimiento, de apoyo y afianzamiento del autoempleo en base a objetivos sectoriales estratégicos, con la digitalización, la diversificación, la innovación y la transición ecológica como banderas.

## PROPUESTAS

### 1. Participación de los y las autónomas.

En España somos más de 3,3 millones de trabajadores autónomos, en torno al 17% de la población ocupada. Esto supone que el trabajo autónomo es pieza fundamental del tejido productivo y económico de España. Es, además, un colectivo que ha sufrido y sufre especialmente el impacto económico negativo que han tenido primero la pandemia y después la guerra en Ucrania y la inflación. Sin embargo, a día de hoy, los y las trabajadoras autónomas no cuentan con espacios de interlocución social autonómicos en los que se vean realmente representados sus intereses y reivindicaciones. Son pocas las Comunidades Autónomas que han constituido mesas de diálogo social orientadas al trabajo autónomo. Estos espacios de interlocución son clave para canalizar las demandas y atender las necesidades de los y las autónomas y para orientar mejor las políticas públicas destinadas a nuestro ámbito y que éstas tengan un impacto directo y real en la mejora de las condiciones laborales del trabajo por cuenta propia.

Es fundamental apostar por el diálogo social y dotar de voz propia a las y los autónomos con el fin de que puedan ser representados y defendidos sus intereses socioeconómicos de manera efectiva. En este sentido, **proponemos la constitución de mesas de diálogo social entre las administraciones autonómicas y las organizaciones representativas de los autónomos en todas las CC. AA** en las que no existen, así como potenciar y consolidar las que ya existen.

### 2. Igualdad de género. Una perspectiva integral y transversal.

Las trabajadoras autónomas continúan experimentando **una doble discriminación derivada, en primer lugar, por el hecho de ser mujer y, en segundo lugar, por el hecho de ser trabajadoras por cuenta propia**. El autoempleo por sí mismo no da respuesta a la precariedad laboral y menos cuando, como en el caso de muchas mujeres, se recurre a esta forma de trabajo de manera obligada y como último recurso de incorporación al mercado laboral. Este modelo de inicio de actividad impulsado por la necesidad, determina que se

convierta en una alternativa más de precariedad que de emancipación, con muy bajos ingresos y restringidas posibilidades de crecimiento y generación de empleo.

Además, las dificultades para emprender por parte de las mujeres son importantes y se expresan en la brecha de género, en relación a la presencia de la mujer en el trabajo por cuenta propia, que apenas se ha reducido en los últimos 30 años, pudiéndose afirmar que, actualmente, la menor presencia de la mujer en el empleo es consecuencia de su situación en el trabajo autónomo. Tan solo una de cada tres personas autónomas es una mujer.

No podemos aceptar la desigualdad, como un hecho ineludible, ni como una realidad inevitable. De hecho, las herramientas más potentes de emancipación de las mujeres, pasan inexcusablemente por la independencia económica, y el autoempleo con derechos, es una buena fórmula para la misma.

Proponemos el desarrollo de planes integrales autonómicos de apoyo a las mujeres emprendedoras cuyos ejes principales son:

**1. Consolidación de estructuras de representación paritarias y participadas por mujeres en todas las Comunidades Autónomas.**

**2. Promoción Pública**

- La contratación pública preferente para las mujeres y para empresas lideradas por mujeres.
- La incentivación del autoempleo para las mujeres en sectores estratégicos, de alto valor añadido, donde esta subrepresentada; la adopción de medidas de discriminación positiva en la contratación en determinadas áreas.

**3. Apoyo financiero.**

- Microcréditos para actividades lideradas por mujeres.
- Avales públicos para facilitar la obtención del crédito.
- Subvención en los tipos de interés y periodos de carencia más largos; microcréditos específicos.
- Ayudas directas y específicas para mujeres emprendedoras con especial atención a los colectivos más desfavorecidos como las mujeres migrantes y mayores de 45 años.

#### **4. Conciliación.**

- Cuando se trate de una actividad que dificulte o haga imposible la conciliación familiar, establecimiento de deducciones fiscales de aquellos gastos que se originen como consecuencia del cuidado de hijos, familiares o personas dependientes.
- Ayudas directas para contratación de personal durante permisos de maternidad, de cuidados de hijos o personas dependientes.
- Garantizar una mayor red pública de cuidados y servicios de atención a la infancia y mayores dependientes, a partir de la definición de una cartera integral de servicios de acompañamiento a las necesidades de las diferentes etapas de la vida y que articulen su prestación atendiendo a la flexibilidad y disponibilidad horaria que exige la actividad profesional de las trabajadoras autónomas.

#### **5. Campañas de visibilización del liderazgo y emprendimiento femeninos.**

#### **6. Articulación de planes de igualdad que reconozcan, vigilen y prevengan el acoso en el ámbito del trabajo autónomo.**

#### **7. Campañas de formación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para el inicio y consolidación de la actividad.**

### 3. Pequeño Comercio.

En la actualidad el comercio de proximidad en España concentra más de 750.000 trabajadoras y trabajadores autónomos, cerca del 24% del total de autónomos/as. Es, por tanto, un sector estratégico para el mantenimiento de la actividad económica y del empleo que, sin embargo, se ve sometido a una fuerte presión y competencia por parte de las grandes superficies y las plataformas de venta online, sin apenas recibir ayudas que compensen la desigualdad de partida entre grandes y pequeños.

Por su propia naturaleza el pequeño comercio es el más sostenible de los modelos de consumo y cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apostar por el comercio de proximidad es apostar por la sostenibilidad; por el consumo responsable; por la conservación del territorio, la cohesión social y la dinamización de la economía real. Además, el comercio de proximidad no sedentario juega un papel clave en la lucha contra la despoblación siendo la vía por la que se garantizan servicios y bienes de primera necesidad en ámbitos rurales desentendidos.

Pedimos a las administraciones que se valore al comercio de proximidad como un sector estratégico de la economía, dándole la importancia y el reconocimiento que merece a nivel social, político y económico.

Propuestas:

#### 1. Protección social y ayudas para su mantenimiento.

- Implementación de un Plan Integral de impulso del comercio de proximidad con ayudas directas para amortizar los efectos de la crisis y la repercusión del alza de precios que no han trasladado a los clientes, al contrario que las grandes superficies.
- Son necesarias inversiones estratégicas destinadas a revitalizar y mejorar la competitividad frente a las grandes cadenas y plataformas, fomentar la digitalización mediante la inversión y la formación, así como la capacidad de gestión, comunicación y publicidad.

## **2. Apoyo a su recuperación.**

- Líneas de subvención para la financiación de las inversiones necesarias para la mejora y/o conservación de los locales comerciales del pequeño comercio.
- Facilitar que los comercios de proximidad participen en licitaciones públicas, haciendo más accesibles las condiciones de contratación con las administraciones y favoreciendo la prestación de servicios y la venta de productos.

## **3. Fomento del comercio de proximidad.**

- Proponemos la consideración y valorización del papel del comercio local en esta crisis, al ser el que más está sufriendo sus consecuencias, expresada en la subida de la factura energética, el aumento de la inflación y la desigualdad de condiciones en las que compete frente a las grandes cadenas y plataformas en muchos aspectos.
- Es precisa una sensibilización generalizada de la sociedad en torno a tener una educación alimentaria nutricional, que priorice el consumo racional y sostenible, las compras en el comercio de cercanía que aporta información, honestidad y confianza. Por ello, proponemos una campaña destinada a volver a las formas de consumo tradicionales y los hábitos alimenticios saludables, valores que están decayendo en favor de compras frías y menos conscientes.
- Hay que reforzar el papel del comercio de proximidad en la reducción de elementos perniciosos para el medio ambiente, como la utilización del plástico, la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, la reducción de número de desplazamientos, la implementación del kilómetro Cero y otras medidas en las que los establecimientos del pequeño comercio resultan imprescindibles y de eficacia sobradamente probada.



#### 4. Ayudas para mejorar la eficiencia energética.

En el actual contexto de guerra en Europa y de inflación creciente, la energía se ha convertido en un bien excesivamente costoso para la actividad económica, especialmente, de autónomos y Pymes. Además, la crisis climática es cada día más grave y sus efectos son cada vez más devastadores. El ahorro y la eficiencia energética son grandes retos que debemos afrontar con premura y decisión y para ello es clave la concienciación climática y las medidas de impulso y apoyo destinadas al fomento de las energías renovables en todos los ámbitos y muy especialmente en el económico. El cambio de modelo productivo y la transición ecológica justa deben guiar la actuación de todas las administraciones y para lograr ambos objetivos han de poner en el centro al trabajo por cuenta propia como parte esencial del tejido productivo español.

Por tanto, reivindicamos planes integrales y ambiciosos que promuevan la concienciación desde la pedagogía, e impulsen medidas para lograr la transición ecológica justa.

Las políticas públicas deben orientarse a aumentar la eficiencia y el ahorro energético en toda actividad económica. Promover la producción y consumo de energías renovables mediante ayudas directas. Fomentar el ahorro de los recursos naturales. E impulsar un nuevo modelo de movilidad alejado de los combustibles fósiles. Este tipo de actuaciones, adicionalmente al potencial de mejora en el ámbito de eficiencia energética, bien planteadas pueden contribuir a disminuir la posición claramente desfavorable de las personas trabajadoras autónomas y PYMES frente a grandes empresas, en la medida en que aquellas verán reducido considerablemente el coste energético de su actividad, como llevan tiempo haciendo las grandes compañías para agrandar sus márgenes de beneficio.

#### 5. Apoyo al emprendimiento joven.

El total del empleo joven en España continua en caída ininterrumpida desde el año 2014, situándose en 2022 en el 5,2% del total de personas jóvenes ocupadas, **siendo los hombres quienes sobresalen 2 puntos por encima de las mujeres**. Además, los ingresos medios de las personas jóvenes que trabajan de forma autónoma son

la mitad (6.841€) de quienes están como asalariadas (12.640 €). *(Fuente: Observatorio Emancipación CJE)*

Estos datos reflejan que la precariedad, la inestabilidad y la desigualdad son rasgos que definen el emprendimiento y el trabajo por cuenta propia juvenil, pese a que en las dos últimas décadas son abundantes los discursos políticos que hablan de la necesidad de impulsar el emprendimiento juvenil. Lo cierto es que los hechos hasta ahora no han acompañado a las palabras y los datos son un reflejo claro, desde UATAE consideramos que el apoyo a los y las jóvenes debe ser una tarea central de todas las administraciones por eso proponemos:

### **1. Apoyo al emprendimiento joven:**

- Ayudas directas a las personas jóvenes que decidan emprender para poner en marcha la actividad.
- Bonificaciones fiscales durante los tres primeros años de actividad.
- Avals públicos para facilitar la obtención de créditos.
- Creación de oficinas para la identificación y el apoyo económico a proyectos de innovación, desarrollo e investigación.

### **2. Apoyo al emprendimiento femenino joven:**

- Líneas de ayudas directas específicas para mujeres jóvenes emprendedoras.
- Avals públicos específicos para mujeres jóvenes emprendedoras que facilite el acceso al crédito.
- Bonificaciones fiscales durante los cinco primeros años de actividad.

## **6. Facilitar el acceso a la contratación pública.**

La actual dinámica en la contratación por parte de la administración favorece la participación exclusiva de las grandes empresas, dejando fuera a cerca de 3 millones

de autónomos/as, cooperativas y micropymes que, además de tener la capacidad técnica, económica y de gestión necesaria, si optasen a este tipo de contratación en igualdad de condiciones, supondría una auténtica dinamización de la economía real que fortalecería el tejido productivo español.

Elementos claves:

- Transparencia en la contratación pública de CC.AA y Ayuntamientos.
- Mayor control y limitaciones en los contratos menores.
- Cuotas reservadas para autónomos.
- Mayor publicidad de las licitaciones.
- Establecer puntos de ayuda y acceso a la contratación pública mediante la colaboración de las administraciones con las asociaciones de autónomos.

## **7. Programa para la reconversión de negocios en riesgo.**

Evitar la desaparición de la actividad económica de emprendedoras y autónomas ha de ser una prioridad de las administraciones. En el momento en el que la viabilidad de la actividad se vea en peligro, los y las trabajadoras por cuenta propia podrán solicitar la ayuda de las administraciones para conseguir reflotar su actividad económica. Para ello, **proponemos la apertura de oficinas autonómicas y locales de apoyo a autónomos/as y emprendedores/as para la reactivación y reconversión de negocios en riesgo de cierre.** Estas oficinas ofrecerían apoyo en las siguientes materias:

- Análisis y diagnóstico de los problemas y de las posibles soluciones que plantea la actividad en concreto.
- Itinerarios formativos y de acompañamiento en la reconversión de la actividad.
- Conocimiento de los mercados nacionales e internacionales como vía para la expansión y diversificación de la actividad.

- Ayudas para la digitalización, la innovación y el manejo de las nuevas tecnologías.
- Formación y asesoramiento en la gestión.
- Líneas de financiación accesibles y asequibles.

### **8. La administración como elemento facilitador de una segunda oportunidad.**

En la misma línea que la anterior, esta propuesta se centra en el acompañamiento de aquellas personas trabajadoras autónomas cuya actividad se encuentra ante un riesgo de cierre prácticamente irreversible. De manera que, cuando del resultado del diagnóstico de la actividad arroje que la misma no resulta viable económicamente, se actúe a tiempo para evitar la muerte civil de la persona titular de la misma, finalizando el ejercicio de la actividad de forma adecuada, eficiente y a la mayor brevedad, evitando así la asunción de deudas innecesarias y, en caso necesario, facilitar el acceso a la Ley de Segunda Oportunidad mediante el apoyo y acompañamiento en la gestión.

### **9. Medidas para facilitar la financiación de emprendedores y microempresas.**

Proponemos principalmente tres líneas centrales: un potente programa de avales y garantías públicas, subvención del tipo de interés y costes de constitución de préstamos e hipotecas vinculados a la actividad para abaratar su coste, y promover el acceso a sistemas financieros alternativos a los bancos. Además, se deberían establecer líneas de subvenciones no solamente al inicio de la actividad económica, sino también cuando la misma ya está en marcha con el objetivo de apuntalar, impulsar y consolidarla.

### **10. Establecimiento de un sistema de incentivos y apoyos para autónomos/as vulnerables.**

Dadas las cargas que soportan de por sí las personas que trabajan por cuenta propia y teniendo en cuenta el impacto que está teniendo la inflación provocada por la crisis de la guerra de Ucrania en autónomos, micropymes y Pymes, proponemos una serie de medidas que se fundamentaría en 4 ejes principales:

- Bono social eléctrico.
- Bono social térmico.
- Medidas para aliviar la subida de las cuotas hipotecarias.
- Ayudas al alquiler.

## **11. Impulso a la digitalización.**

Los estudios analizados han concluido que la digitalización es crucial para mejorar la competitividad y eficiencia de los trabajadores autónomos, como también en las pequeñas y medianas empresas en España. La incorporación de tecnologías digitales puede mejorar su acceso a nuevos mercados y clientes, sin embargo, muchos aún no han adoptado soluciones digitales debido a obstáculos como la falta de conocimiento, los costes y complejidad de la implementación. Los estudios también han demostrado que las pymes están adoptando rápidamente el uso de plataformas en línea y aplicaciones móviles, aunque los trabajadores autónomos todavía van retrasados en su adopción.

Algunas medidas para el impulso de la digitalización en autónomos:

- Campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de la digitalización para el éxito de los negocios. Asimismo, es importante una recopilación sistemática de ejemplos de implantación de tecnología en diversos sectores que dé visibilidad a los beneficios de la digitalización.
- Ofrecer formación gratuita, o de bajo coste, y fácil de acceder a los autónomos sobre el uso de tecnologías digitales. Creación de un ecosistema de apoyo que fomente la innovación y el uso de tecnologías digitales en el sector de los trabajadores autónomos. La colaboración público-privada a través de los principales prescriptores de los trabajadores autónomos (asociaciones de autónomos y entidades empresariales sectoriales) podría ser una vía para la rápida creación de este ecosistema.
- Ayudas específicas a la digitalización, estableciendo ayudas en los diferentes

estadios de adopción de tecnologías (básicas, maduración, avanzadas).

- Formación en el uso efectivo de las redes sociales para la promoción de negocios.
- Promover el uso de estrategias efectivas de marketing en redes sociales para los trabajadores autónomos.

## **12. Cambio de modelo productivo: I+D+I.**

La inversión en innovación, desarrollo tecnológico e investigación debe ser una apuesta estratégica del país al margen de la coyuntura, los Gobiernos o los ciclos económicos. Se han de implicar todas las administraciones y a todos los niveles en el fomento de la I+D+I como vía para aumentar la competitividad y la productividad de nuestra economía y fomentar el cambio de modelo productivo.

Las administraciones autonómicas y locales deben adoptar un papel activo en la búsqueda y la identificación de actividades económicas de alto valor añadido en función de las características y oportunidades de las distintas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

- Aumento de la inversión pública en innovación, desarrollo e investigación.
- Creación de líneas de ayudas específicas para I+D+I

comunicacion@uatae.org  
+34 91 517 73 75

General Palanca, 37  
28045, Madrid

[www.uatae.org](http://www.uatae.org)



**UATAE**

Autónomos  
con derechos